



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE UN ARQUITECTO TÉCNICO PARA LA GESTION DEL "PLAN DE COOPERACION LOCAL 2017": RESULTADO PROVISIONAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS.

Una vez baremada por el Tribunal calificador la documentación presentada por los candidatos al puesto de Arquitecto Técnico para la gestión del "Plan de Cooperación Local", éste ha decidido por unanimidad:

Primero.- Hacer público el resultado de la puntuación provisional obtenida en el concurso de méritos presentados conforme al apartado octavo de las Bases que regulan la presente convocatoria:

ASPIRANTES	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS CURSOS	PUNTOS TOTALES
Antonio Cabrera Mateos	0 puntos	4,81 puntos	4,81 puntos
Montserrat Guerrero Macías	3,50 puntos	1,80 puntos	5,30 puntos

Segundo.- Conceder a los aspirantes, conforme al apartado décimo de las Bases, un plazo de cinco días hábiles para que formulen alegaciones, a contar desde el día siguiente de su publicación.

En Medina Sidonia, a 03 de octubre de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Fdo.: D.ª. M.ª Jesús Gómez Benítez